



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0001642/2017

CÓRDOBA, 29 MAR 2017

VISTO

El pedido de licencia estudiantil presentado por el alumno Marcos Manuel DUARTE GRECO, Legajo 34015870; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de licencia del alumno se enmarca en el inciso E del artículo 5 de la resolución del HCD 243/2013.

Que el alumno Marcos Manuel DUARTE GRECO ha presentado la solicitud por mesa de entrada, adjuntando la certificación correspondiente y constancia de inscripción a la Licenciatura en Psicología.

Que la Coordinadora de Egreso Lic. Mariana Barrera Scholtis deja constancia que el alumno ha realizado la Práctica Supervisada en la Institución PROSALUD en 2016 y que el plazo de entrega del TIF finaliza el 31 de mayo de 2017.

Que la RHCD 243/2013, posibilita solicitar la licencia retroactiva.

Que dado que el estudiante ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la RHCD 243/2013, es correcto otorgar una licencia bajo el inciso E de dicha resolución.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil al alumno Marcos Manuel DUARTE GRECO, Legajo 34015870; desde el 22 de diciembre de 2016 hasta el 2 de marzo de 2017.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a efectuar las acciones correspondientes para garantizar que el alumno Marcos Manuel DUARTE GRECO pueda proseguir como alumno regular y acceder a los derechos que la resolución establece.

Artículo 3º: Indicar a la Oficina de Trabajos Finales de la Facultad la suspensión de los plazos establecidos para la defensa de su Trabajo Integrador Final, hasta tanto pueda incorporarse a la actividad académica a partir del 3 de marzo del corriente ciclo lectivo.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA